

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario POPULAR, don ÁLVARO QUEIPO SOMOANO, sobre:

**¿Qué competencias o responsabilidades tiene la Administración del Principado de Asturias en relación a la pasarela sobre las vías del ferrocarril que une el barrio del Carbayu y la calle Alejandro Casona, en Lugones? (11/0189/0804/10740)**

Oviedo, **22 de febrero de 2021.**

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA**

  
Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

**ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
-----  
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL  
-----

Alejandro Calvo Rodríguez

Consejero

*Excmo. Sr. D. Marcelino Marcos Líndez*

**Presidente de la Junta General  
del Principado de Asturias**

*Oviedo, 22 de febrero de 2021*

Excmo. Sr.:

En respuesta a la pregunta escrita al **Consejo de Gobierno** formulada por Álvaro Queipo Somoano Diputado/a del Grupo Parlamentario Partido Popular relativa a:

- ¿Qué competencias o responsabilidades tiene la Administración del Principado de Asturias en relación a la pasarela sobre las vías del ferrocarril que une el barrio del Carbayu y la calle Alejandro Casona, en Lugones?

**11/0189/0804/10740**

La pasarela peatonal que comunica Lugones con el barrio de El Carbayu se encuentra situada a escasos metros de la Estación de RENFE en Lugones, sobre las vías de la línea Oviedo-Gijón. Fue construida entre 1997 y 1998 por el Principado de Asturias con el compromiso de ser entregada al Ayuntamiento de Siero ya que se halla totalmente intrincada en el viario urbano y no salva ninguna barrera o infraestructura de competencia autonómica. La entrega no llegó a materializarse por lo que su mantenimiento, reparación y conservación ha corrido a cargo de la Administración autonómica desde su construcción.

La pasarela se adjudicó por importe de 27.889.705 pta. (166.620,50 €). Consta de un tramo central de 43,80 metros para salvar el ferrocarril y sendas rampas laterales (de un tramo de 13,7 m. hacia el Carbayu y en dos tramos hacia la calle Alejandro Casona).

Atentamente,

**ALEJANDRO  
JESUS CALVO  
RODRIGUEZ -  
09421346V**

Firmado digitalmente  
por ALEJANDRO JESUS  
CALVO RODRIGUEZ -  
09421346V  
Fecha: 2021.02.22  
11:19:06 +01'00'